

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Cuenca, a 23 de julio del 2014, comparece por una parte el señor MARCO JUSTINO ARIAS RUIZ, divorciado, con cédula de ciudadanía N° 171142703-7, en calidad de CEDENTE o vendedor y por otra parte el señor MARTIN BERNARDO ZHUNIO ZHUNIO, soltero, con cédula de ciudadanía N° 010542206-7, en calidad de CESIONARIO o comprador quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El señor MARCO JUSTINO ARIAS RUIZ, es dueño de SESENTA ACCIONES, en la compañía de transporte mixto "JIMA DE TRANSPORTE S.A." con domicilio principal en la parroquia Jima del cantón Sigüig, de la provincia del Azuay, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. 02-C-DIC-710, inscrita en el Registro de la Propiedad, en el Tomo I, Folio 18v- 23v, con el No 6 del Registro de Compañías, del cantón Sigüig, el 18 de noviembre del 2002.

SEGUNDA: El señor MARCO JUSTINO ARIAS RUIZ, por medio del presente instrumento cede de manera total y definitiva todas las acciones que le corresponden en dicha sociedad, es decir las SESENTA ACCIONES, del valor de un dólar cada acción, a favor del señor MARTIN BERNARDO ZHUNIO ZHUNIO, por el valor total de sesenta dólares.

TERCERA: El señor MARTIN BERNARDO ZHUNIO ZHUNIO, acepta esta cesión por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca, a 23 de julio de 2014.

SR. MARCO ARIAS
C.C. 171142703-7

SR. MARTIN ZHUNIO
C.C. 010542206-7